

	FORMATO	
	Política de inocuidad alimentaria	
	Código ADM-F-02	Fecha de Emisión octubre 2024
	Version.02	Próxima Revisión octubre 2026

En **Grupo Afrara** tenemos conocimiento de la importancia de la inocuidad, como una de las características más importantes que nuestros productos deben cumplir para satisfacer los requisitos de nuestros clientes y los legales aplicables.

Todos los **colaboradores** estamos comprometidos en cumplir esta política de inocuidad, para garantizar a todos nuestros productos son seguros para su consumo, protegiendo la salud de nuestros clientes y la reputación de la empresa.

En Grupo Afrara nos comprometemos a:

1. Capacitación

Proporcionar formación a todos los colaboradores en materia de inocuidad alimentaria.

2. Trabajo en equipo

Trabajar en conjunto con otros departamentos compartiendo la responsabilidad logrando tener una “CULTURA DE INOCUIDAD”

3. Cumplimiento normativo

Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios de nuestro sistema de gestión de inocuidad.

4. Mejora continua

Fomentar la mejora continua a través de actualizaciones en nuestro sistema de gestión y proyectos de mejora en la organización.

5. Evaluación

Realizar auditorías internas, externas y evaluación de los prerrequisitos del sistema de gestión de inocuidad.

6. Comunicación y valores

Trabajar con valores y desarrollar la capacidad de atender y comunicar situaciones negativas que comprometan la inocuidad alimentaria y con nuestros clientes.

7. Infraestructura

Mantener en óptimas condiciones para realizar la fabricación de un producto bajo un ambiente seguro e inocuo.

8. Recursos

Designar los recursos tanto financieros como humanos, para asegurar el mantenimiento efectivo del sistema de gestión de inocuidad.